

RESUMEN PROGRAMACIÓN LATÍN 1º BACHILLERATO 2023-24

Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje, como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, además de un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los criterios de evaluación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.
2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos,

pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

1o Pruebas escritas:

Exámenes y pruebas que abarquen conocimientos, comprensión y habilidades analíticas sobre los temas vistos en clase. Se realizará a comienzo del curso una prueba objetiva escrita que sondeará sus conocimientos sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba. Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita con carácter trimestral. La estructura de dicha prueba deberá contemplar los apartados propios de la materia en cualquiera de los niveles donde se imparte y podrá consistir en una batería de cuestiones tipo test o definiciones en las que haya que complementar espacios en blanco.

La no presentación a cualquier prueba escrita u oral que se lleve a cabo a lo largo del trimestre solamente quedará justificada mediante certificación médica o comunicación personal escrita de los padres o tutores legales.

2o Trabajos escritos:

Ensayos, informes de investigación, reseñas de textos antiguos, entre otros, que permitan a los estudiantes profundizar en temas específicos. El alumnado, con la guía del profesor, realizará, a partir de las lecturas programadas, un trabajo temático sencillo por trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito o mediante su exposición oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral.

Su exposición oral será evaluada mediante una RÚBRICA ad hoc. Si son presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. En caso contrario, se considerarán como no realizados.

De todo lo anterior quedará registro en el cuaderno de clase en cualquiera de sus formatos posibles físicos o digitales (cuaderno de Séneca, Additio, Idoceo, etc.), que, a ser posible, incluirá una agenda temporal de actividades y recursos aplicados

3o Presentaciones orales:

Evaluación de la capacidad de los estudiantes para comunicar oralmente sus conocimientos y análisis sobre la cultura clásica.

4o Participación en debates y discusiones:

Observación y evaluación de la participación activa y argumentación en debates y discusiones sobre temas relacionados con la asignatura.

5o Proyectos individuales y grupales:

Evaluación de proyectos de investigación, representaciones artísticas, recreaciones históricas, entre otros, que permitan aplicar los conocimientos adquiridos.

6o Autoevaluación y coevaluación:

Fomentar la reflexión de los estudiantes sobre su propio aprendizaje y permitir que se evalúen entre sí en algunas actividades.

7o Rúbricas de evaluación:

Utilización de rúbricas detalladas y específicas para cada tarea o actividad, que establezcan claramente los criterios de evaluación y los niveles de desempeño esperados.

8o Herramientas digitales:

Plataformas educativas, encuestas en línea, o herramientas de evaluación interactiva pueden ser útiles para recopilar datos y retroalimentación sobre el desempeño de los estudiantes

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

En la circunstancia específica de que haya alumnos que necesiten refuerzo, para facilitárselo emplearemos como principal medio la elaboración de material propio a varios niveles, de tal forma que todo el grupo realizaría un conjunto de ejercicios considerado básico para cada tema y los alumnos necesitados de refuerzo ampliarían la relación de ejercicios, bien por escrito o, preferentemente a través de las TIC (por ejemplo, con la realización de trabajos monográficos).

Además, haríamos uso de actividades organizadas en categorías y graduadas según la dificultad que entrañen para el alumno.

Aquellos alumnos que marchen a un ritmo óptimo, y se observe que pueden profundizar y ampliar sus conocimientos, llevarán a cabo ejercicios suplementarios conectados en todo momento con los contenidos que se están desarrollando en clase.